UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Nota UOC Nº 18/2022

Encarnación, 27 de abril de 2.022

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a fin de dar respuesta a la Nota DNC N° 3254/202, referente al llamado *Obras en el Campus Sector Ingeniera y Residencia Universitaria Plurianual 2021-2022, Lote I.*

Considerando la observación se da responde:

1. Se adjunta:
   - Dictamen Técnico N° 01/2.022.
   - Dictamen de Auditoria N° 22/2022.
2. Se adjunta:
   - Registro de libro de obras correspondiente a los meses de noviembre, diciembre 2021, enero y febrero 2022.
   - Registro de Precipitaciones diarias correspondiente a los meses de noviembre, diciembre 2021, enero y febrero 2022.
   - Notificaciones de las suspensiones de trabajos a consecuencia de las inclemencias climáticas, de San Blas Construcciones SRL a la Dirección de Infraestructura y Obras, dentro de los 7 días del mes siguiente, así como lo establece la reglamentación vigente.
   - Acto Administrativo N° 100/2022 de fecha 12/04/2022.
   - Se adjunta acuse de recibo de la Empresa San Blas Construcciones SRL, captura de pantalla de correo electrónico de fecha 12/04/2022.

Agradeciendo desde ya su atención, le saludo con la consideración más distinguida.

MARIA NELIDA OCAMPO LEON
Firmado digitalmente por MARIA NELIDA OCAMPO LEON
Fecha: 2022.04.28 08:09:12 -04'00'

Mg. María N. Ocampo
Directora Interina de la UOC